

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 675.

Redacción y Administración, Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 12 de Febrero de 1910

¿Nuevos rumbos?

Las declaraciones recientes del nuevo jefe del Gobierno, publicadas por toda la prensa madrileña, dan á entender perfectamente que el señor Canalejas se propone rectificar la política del Sr. Moret, en cuanto á sus relaciones con los elementos radicales, á los que considera enemigos de las instituciones monárquica y parlamentaria.

A nosotros nos parece bien que el Sr. Canalejas se proponga á hacer todas esas cosas que acaso pugnen con su historia y con su significación y acaso también con la significación y la historia del partido liberal, que puso siempre su mayor interés en desarmar á los partidos radicales tomándose de sus programas lo que era realizable, y beneficiando con ello al país y á las instituciones.

Mas por algo dicen conservadores y clericales que el Sr. Canalejas ha llegado al poder para ejercer una política de conservación frente á la radical del Sr. Moret.

Lo que sencillamente equivale al colmo del epigrama.

Pero si en las declaraciones del Sr. Canalejas puede apreciarse que han sido aplazados indefinidamente tanto el problema de la disolución de las Cortes como el de las elecciones generales, á pretexto del cansancio del cuerpo electoral y de la necesidad de una plataforma ministerial, cabe preguntar si el Sr. Canalejas no sigue en esto la misma conducta que el Sr. Moret; ó si lo que se propone es reorganizar al partido liberal en su propio provecho y en beneficio de sus partidarios y auxiliares, para constituir como ha declarado el partido liberal del porvenir.

En este caso no cabe dudar que las elecciones ó mejor dicho los candidatos ya designados por el anterior gobierno, sufrirán una modificación: y en lo que á Cádiz respecta la sufrirá mayormente, dado que en esta capital y en esta provincia todos los candidatos eran y son moretistas y contra ellos van enderezados los planes del Sr. Canalejas.

De suerte que habrá candidatos nuevos, sin que esto signifique para nosotros las probabilidades mayores ó menores del éxito electoral y para auxiliar el triunfo de esos candidatos que tal vez no serán ya los mismos y por lo tanto moretistas, se exigirá á los amigos del Sr. Moret, entre los cuales el primero es el Sr. Toro, que apoyen y hagan triunfar á los auxiliares del Sr. Canalejas. Todo lo cual sería un verdadero sacrificio (si llegara á realizarse) para los amigos del Sr. Moret, y especialmente para el Sr. Toro; y por eso hemos dicho anteriormente que su situación es difícil y lo será aun más á medida que los sucesos vayan desarrollándose.

Política provincial

La constitución del nuevo ministerio ha dado ocasión á que se reproduzca una vez más la inestabilidad de los afectos y de las convicciones de las personas, cuando aquellos son amenazados por una crisis de la que pueden resultar en derrota.

Decimos esto, porque apenas jurado el cargo por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Mi-

nistro de la Gobernación, que significan una rectificación al pensamiento político de los anteriores, han sido muchos los elementos que figuraban como liberales en los pueblos de la provincia, aunque descontentos con el Sr. del Toro, por sus resoluciones políticas como jefe del partido, que han telegrafiado á aquellos personajes, felicitándoles y poniendo en ellos el remedio de sus esperanzas marchitas y de sus deseos agotados.

En casi todos los pueblos se han dado caso de esta índole, nosotros sabemos de San Roque, Algeciras, La Línea, Jimena, Medina, Grazalema, Ubrique, Benaocaz, Chiclana, Zahara, El Gastor, Sanlúcar, Puerto Santa María, Puerto Real, Rota, Chipiona y otros que no mencionamos, para no reproducir nomenclato de la provincia, de donde han salido esos gritos de angustia y protesta en nombre del partido liberal, probando así su desorganización y el malestar que de ella proviene.

Con tales elementos, naturalmente, el nuevo Gobierno antes de ir á las elecciones procurará algo que los reduzca á elemento auxiliar en un común denominador; y este efecto tratará seriamente de reorganizar el partido liberal en la provincia de manera y forma útiles y convenientes á los planes que se desarrollarán.

El nuevo gobernador, que reflejará como es consiguiente el pensamiento político del gobierno, será el encargado de esa labor y con él tendrá que entenderse el Sr. del Toro, lo que equivaldrá para una mortificación para él, sopena de emanciparse de la nueva tutela.

De manera que con un gobernador canalejista, grupos canalejistas también, esto es, ministeriales en todos los pueblos que voceran en nombre de la libertad, con el disgusto en los Ayuntamientos, del Contingente provincial que los anula y otras saracandajas por el estilo, la situación será muy difícil para el actual jefe del partido, que tendrá al cabo que retornar á sus antiguos límites del río Arillo para defender como en 1906 el acta del Sr. Moret, que éste luego no aceptará.

Todo esto llegará en un porvenir no remoto por cierto y quién sabe si á la vuelta de algunos meses, como parece factible, vuelven los conservadores al mando y el Sr. Píñeros, al hacerse cargo nuevamente de la alcaldía exige una liquidación general de la Administración municipal en justa reciprocidad. Y será un verdadero *Inri*.

Las perras y el rito

Recientemente ha ocurrido un suceso que es motivo de escándalo y en el que han intervenido personas eclesiásticas.

Trátase de un entierro.

En una casa de la calle de la Rosa, que corresponde como es sabido á la Parroquia de San Lorenzo, falleció hace pocos días una señora, que accidentalmente hallábase en dicha casa, porque allí le asaltó la enfermedad, pero que tenía domicilio en la feligresía del Rosario.

Naturalmente, al procederse á la recogida del cadáver intervino, la parro-

quia de San Lorenzo; pero al enterarse de la del Rosario, de que la fallecida había vivido en su demarcación y además había dejado perras, no se conformó con la intervención de la otra parroquia, y envió su cruz á la casa mortuoria suscitándose un conflicto de jurisdicción entre ambas parroquias que por el momento fué solucionado por el digno párroco de San Lorenzo, que procediendo prudentemente se abstuvo de intervenir en el sepelio, á fin de evitar el escándalo, que hubiera ocurrido de coincidir ambas cruces parroquiales.

Esto prueba una vez más, la cordura de ciertos organismos eclesiásticos, porque limitado y reglado como está todo lo que con estos asuntos se relaciona, tratándose de cobrar algunas pesetas no se vacila en llegar á casos extremos como el que relatamos.

Es seguro, de toda seguridad que si la fallecida hubiese sido una pobre, no hubiese sobrevenido este conflicto de jurisdicción, puesto que no había perras de que disfrutar y estas consideraciones son de un orden tan irritante que no pueden menos de sublevar al más fervoroso católico.

Según nuestras noticias el dinero objeto de esta disputa parroquial está depositado y el señor Obispo dirimirá el pleito como es de esperar dando á cada cual lo suyo y poniendo paz en los ánimos y en los bolsillos, que no es floja tarea para un prelado; si bien en este caso concreto el fallo es más fácil porque el derecho del párroco de San Lorenzo es evidéntísimo y además hay que tener en cuenta la cordura y la prudencia con que procedió respecto á su cofrade del Rosario.

En broma y en serio

El Correo, se entretiene en ajustar la cuenta, por los dedos, como el personaje de *La leyenda del monje*, de los impresos que para propagar la buena prensa han sumado en no recordamos qué Seminario y han restado á la mala prensa.

Son esas unas matemáticas que convienen á la Santa Madre.

Hay que buscar la peseta por todos lados, ahora que los creyentes andan reacios como no sucedía en otros tiempos, para engordar á los propagandistas de la fé mediante la extrangulación de la voluntad y de la razón.

Ah, y de la libertad, que debe limitarse y atarse muy en corto, para evitar sus excesos.

El mismo periódico clerical pretende dar en los nudillos á *El Imparcial* de Madrid, porque habla un lenguaje propio de hombres libres á las instituciones.

Y dice que se asoman á la República dando un rodeo por la historia del gran Fernando VII.

No tiene razón el papel clerical.

Porque él y todos sus homólogos, han hablado casi el mismo lenguaje propósito de los sucesos de Barcelona, y lo repiten cada momento, unas veces por medio de sus hojas y otras veces por conducto de los preladados.

En cuanto á amenazas, allá se van todos los radicales.

Y tanto lo son los de la derecha como los de la izquierda.

El toque de la cuestión es llegar á la influencia del medio y conquistar el presupuesto, ya que no se pueda conquistar íntegramente la autoridad, que hace tiempo anda á la greña con la libertad.

También se muestra contento *El Correo*, por el despertar de los católicos, que califica de «vigorous».

¿A dónde iría á parar el tal vigor, si la *fiera*, como dicen ellos, moviera la melena?

Pero eso es cosa que puede comprobarse.

Todos esos mitines que se anuncian contra las escuelas laicas y contra el régimen liberal y democrático, ya se verá en lo que paran.

En el partido conservador.

Que es el más perjudicial de todos los partidos para la consabida *santa madre*.

Como que se compone de volterianos riquillos, que son los peores, dado que tienen siempre á mano los medios de la absolución mediante la penitencia, más ó menos cara, según los casos y la cuantía del pecador.

Oh, los mitines es un procedimiento que la libertad ha puesto al alcance de los clericales para difundir las ventajas prácticas de la revolución.

¿No es de arriba de dónde viene el ejemplo?

Los católicos de Cádiz, añade el papel de los carcos, celebrarán también el correspondiente mitin.

¿Con Requejos ó sin Requejos? Porque con Requejos resultará más expresivo.

Después del mitin contaremos el número de prosélitos.

Bueno andan los señores católicos de Cádiz, hartos ya de que les pidan perras para todo, mientras los que visten el traje talar, cobran por todo también, para no perder ripio.

El practicismo se abre camino.

Todavía anda á las vueltas *El Correo*, con Muñoz Torrero, poniendo por testigo á Menéndez Pelayo.

¿Pero es que solo Muñoz Torrero, fué el único sacerdote que figuró en las Cortes de Cádiz?

Pues si los hubo á porrillo.

¿Por ventura no están en todas partes, para cuando no pueden contener un movimiento, dejarse llevar por él y sacar el mejor partido, cuando no la parte del león?

Pero qué discusiones tan baldías las que promueven estas gentes.

Condenar una Constitución que comienza como una jaculatoria ó una antifona.

¿No es para *trepidar* de risa?

Mejor sería que *El Correo*, raparara en que el católico señor Piñeda, que ha defendido á Salvochea, por prurito de popularidad, diciendo que solo Dios juzga á los hombres, haya juzgado á Muñoz Torrero siquiera sea por encargo de sus comilitones.

¿Es que Muñoz Torrero, no era hombre, porque era sacerdote?

Pues á pesar de ello, habrá sido juzgado.

Lo que no sabemos es si habrá sido condenado.

Por eo en la duda lo atormentaron en Portugal.

Para tener eso adelantado en esta vida y en la otra.

¡OTRA CABALGATA!

Apenas extinguidas las luminarias carnavalescas y terminado el bullicio de tales fiestas, siempre agradables para el vulgo, se comienza la labor reconstitutiva de los intereses gaditanos, con la organización de las procesiones de Semana Santa.

Se invoca el pretexto de que esas

fiestas religiosas son útiles al comercio y la industria local, con invocación tan grata se desprendía una porción de miles de pesetas en cosas, que cuando más debían reservarse á la iniciativa privada.

Porque es claro que la circunstancia de que la religión católica sea la del Estado, no significa la obligación de parte de un Ayuntamiento de constituirse en muñidor de cofradías, en organizador de procesiones y en sujeción á un programa tan parecido al que acaba de cumplirse, que hasta se resume el Viernes Santo en una procesión magna, en la que figuren todas las que se exhiben durante la Semana Santa, al modo y manera que el Carnaval, se reúne en la cabalgata.

Pero dejando á un lado esto, que son detalles de una intromisión verdaderamente absurda y por lo extremosa algo ridícula, nosotros nos referiremos solamente, á que es lástima que el dinero del pueblo se gaste de esta manera, que no es reproductiva en forma económica como se quiere hacer creer.

Competir en estas empresas suntuarias con otras localidades que las monopolizan, es también una pretensión absurda. Ni siquiera las condiciones de las respectivas localidades ayudan, ni su carácter, ni su idiosincrasia.

Aquí las procesiones son un pretexto para echarse á la calle en días rípicos para el recogimiento espiritual, pero ni los simulacros del culto exterior, hacen mella en el ánimo popular ni ayudan siquiera á la expansión del sentimiento religioso.

Todo esto lo prueba el resultado que cada año ofrecen estas exhibiciones. Los cortejos de los santos hay que formarlos con gente que nada tiene de religiosa y mediante una retribución, ni proporcionada siquiera á lo que se realiza, A las yepes se vá fuera de Cádiz, á comprar lo que hace falta para dar propiedad á las exhibiciones de suerte que dónde está pues, el gasto reproductivo?

En último término, para los establecimientos de vinos y aguardientes, que son los que, recogen en Cádiz el fruto de todos los presupuestos; y tampoco es reproductivo en el sentido económico para Cádiz, porque aquí no se producen vinos y aguardientes, que hay que comprar fuera, ni los que los manipulan son gaditanos en cuyo poder han de quedar las ganancias, para mandarlas fuera de Cádiz.

En suma y poniendo á un lado todas estas disquisiciones repetiremos, que estas exhibiciones de Semana Santa, deberían dejarse á la iniciativa particular, á que las costearan las cofradías y no el pueblo con su dinero exigido á costa de su alimentación y de su higiene.

REMITIDO

Sr. Director de *EL DEMOCRATA*:

Distinguido amigo: Con sumo placer cumulo el honroso encargo que me ha conferido la *Conjunción alcalaína* de hablar en su nombre, sobre cierta carta misteriosa del Sr. Machado, redactada á estilo del oráculo de Delphos.

La carta de referencia que vió la luz pública en *La Dinastía* de 4 de los corrientes, copiada en su texto, dice así: «Desde el momento en que el concepto personal mío ha sido puesto en entredicho por una persona regular y de una manera categórica no debo yo continuar disutiendo. Entrego esta cues-

NOTICIAS

ción á quien corresponde y después seguiremos si procede.

Desde luego no sabemos qué quiere decir respecto á su entredicho por una persona regular. ¿Quién es esa persona regular? ¿Se refiere al Sr. Urrutia por haber firmado por sí solo una de las protestas sobre su celeberrimo artículo? ¿Es que los demás que hemos escrito y protestado, no somos personas regulares? ¿Qué nueva clasificación, cual otro Linneo, ha inventado para designar á sus convecinos?

Por otro lado. ¿A quién corresponde entregar la cuestión? ¿Es que celoso de su honra y de su buen nombre, la entrega á amigos que exijan explicaciones en el terreno de los caballeros? Nos parece que ya es tiempo de que la aludida persona regular haya recibido indicaciones en tal sentido.

¿Es que ha entregado la cuestión á los tribunales de justicia? No nos extrañaría, pues es el procedimiento de su especial predilección, del que no solamente usa, sino abusa; pero como quiera que por el calificativo de regular que emplea, parece como que por un espíritu de exquisita benevolencia lo coloca en condiciones de llegar hasta su elevada personalidad, esto indica á creer se trata del primer procedimiento; pero además tampoco se tienen noticias de que se hayan entablado las oportunas diligencias.

Como resulta que hasta la fecha no sabemos nada del proceder que heya empleado el Sr. Machado, y sabemos como las gasta y como derrocha los frutos de su peregrino ingenio, para defender lo indefendible y para engañar á las galerías con golpes efectistas, conviene hacer constar, primero: Que la Conjunción alcalina se encuentra en la misma actitud de siempre, en lo que respecta al ya célebre artículo y á su personalidad caciquil, segundo: Que en el caso de ser el Sr. Urrutia el aludido, la conjunción se hace en un todo solidaria de las manifestaciones de dicho señor, como se hace de todos los trabajos publicados con tal motivo, tercero: Que seguirá pidiendo por todos los medios explicaciones, mientras tanto no las dé nobles y francas, retirando las palabras ofensivas con que pretendió designar á todo el vecindario y desvirtuar ante la opinión de fuera, los resultados de tan magnífico movimiento, y cuarto: Que no teme la Conjunción ni ninguna de las personalidades que la integran, abroqueladas en la justicia de la causa defendida, á ninguno de los procedimientos que pueda emplear.

Y hechas constar estas manifestaciones, esperamos cuántas nuevas originalidades se le ocurran, en la inteligencia, que todos sus esfuerzos se estrellarán ante la unanimidad de la opinión, y ante el sol esplendente de la verdad por nosotros defendida.

Por la Conjunción, Manuel de Puelles, Alocá 11 Febrero de 1910.

Gato por liebre Joaquín Sevilla era, con seguridad y sin ningún género de duda, el estudiante más travieso y divertido de cuántos asistían á la clase de Química; de regular estatura, planta arrogante y rostro franco y alegre, á todos sus compañeros se hacía simpático y desde luego agradable por sus numerosos chistes de buena ley. Mentía como si el mentir fuera lo más natural del mundo. ¡Era andaluz!

La conducta que observaba en clase no podía ser más ejemplar; sus costumbres eran harto morigeradas pero... ¡tenía un defecto grande!... Se tenía por un conquistador irresistible; sus conquistas—según él—pasaban de la centena, y á semejanza de don Juan Tenorio, las llevaba apuntadas en un libro que él llamaba su tesoro y allí anotaba el nombre, apellido, edad y domicilio de la inocente paloma que caía en sus redes.

El libro áquél, joya de valor inestimable para su dueño, ofrecía una particularidad curiosa que el bueno de Sevilla no se recataba de enseñar á sus compañeros; en algunas páginas, á modo de encabezamiento, se leía la palabra Inexpugnable, bajo éste epigrafe comprendía nuestro hombre á las que no pudo conquistar. Afortunadamente para él, de éstas había muy pocas.

El Carnaval se aproximaba; en clase se hablaba de los planes que cada uno tenía para pasar las próximas fiestas. En un grupo formado por Sevilla y otros tres ó cuatro compañeros, se charlaba de lo que cada cuál había de hacer.

—Yo, por mi parte,—decía Sevilla,—no he de marcharme á mi pueblo. Voy á conquistar á una de mis inexpugnables que ahora parece ablandarse algo.

—A ver, á ver,—dijeron los compañeros.—Es mi continua pesadilla: la muchacha es dura de pelar. Solamente he conseguido que dos veces, tan sólo, se deje acompañar al taller y además, anoche la acompañé hasta su casa y en el camino, le hice una proposición que ¡cosa rara! aceptó.

—¿Y fué?—preguntó uno de los oyentes, apellidado Romano, chico de un carácter bastante parecido al del conquistador.

—Le propuse que el primer día del Carnaval la acompañaría al baile de la Zarzuela; ella, después de muchos gestos que no podían tomarse como afirmativos ni como negativos, me contestó con un sí lleno de gracia.

—¡Hola, hola!

—Esto me ha llenado de alegría, pues yo pensaba que seguiría siendo inexpugnable. ¡Ahora ya es conquistada! La pasaré á otra página!

—¿Qué suerte!—dijo uno.

—¿Qué cándido!—repuso otro.

—¡Ba!—dijo Romano.—Te tomó el pelo, querido. ¿Te apuestas algo á que no va contigo al baile?

—¿Que no va? Me apuesto lo que quieras...; estos cinco duros que tenía reservados para algún extraordinario.

—Van apostados; vosotros sois testigos.

En la Zarzuela todo era animación y alegría; la magnífica y numerosa orquesta derramaba sus armoniosos sonidos en el espacioso salón y al compás de sus sentidas notas, infinita de parejas se deslizaban por la alfombra, y con la nota de un vals voluptuoso se mezclaban suspiros de deseo y frases entrecortadas y risas frescas y juveniles. Sevilla también bailaba; sus fornidos brazos apretaban con vehemencia el talle de su idolatrada inexpugnable y su respiración desigual y acelerada se mezclaba con el perfume embriagador que despedían los ardientes y rojos labios de un encantadora amiga; las miradas de Sevilla despedían fuego, y semejantes á rayos, parecían querer penetrar á través del elegante antifaz que, cual obstáculo infranqueable, impedía contemplar el fino cutis y la bella línea de aquel admirable óvalo. Los sedosos cabellos de la mascarita, sólo comparables á finos hilos de oro, caían caprichosamente sobre su espalda, y en las vueltas rápidas acariciaban el rostro del estudiante.

Cesó la música. Sevilla, acometido por una saoudida nerviosa, por un arranque de deseo, suplicó á la bella que quitase el antifaz.

—No,—dijo ésta—todavía es pronto.

El enamorado conquistador no pudo resistir más; cogió el antifaz y lo arrojó lejos de sí, quedándose poco menos que petrificado. La mascarita era el propio Romano que le decía riendo estrepitosamente:

—¡He ganado la apuesta!

JUAN LODO CARRASCO.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.

Perfiles cómicos

¿No teníamos la razón?... ¿No eran ciertas las censuras que han tachado de imposturas y de una mala intención?... ¿El Carnaval lindo, bello y culto y nada incivil es ese que ha hecho el edil señor Fernández Copello?... ¿Eso es pensar con certeza, y mirar por la cultura, y velar por la finura, la brillantez, la belleza, de nuestra fiesta excelente y por todos celebrada?...

—A eso no diremos nada, pero escuchad á la gente: Cuantos en la calle Ancha sostienen su industria, hoy día, se quedan á la Alcaldía y le censuran la plancha.

—Cuantos con los papelillos alcanzaban un jornal, dicen, que este Carnaval los dejara en calzoncillos.

—Industriales á gran él que pagan contribución de esa innovación tan absurda y tan cruel Y más de una chica amante que casarse es su embeleso, la oímos y está con ese bufando y de mal talante.

Por ello y á voz en grito, fluyendo están las protestas razonadas y bien puestas, contra ese arreglo maldito. Basta y sobra la opinión que, al juzgar de descabello las reformas de Copello, viene á darnos la razón! Es un mal golpe de mano imposible de enmendar. ¡Golpe que le va á restar vivas, á don Cayetano!

Del culto y moral Correo de Cádiz copiamos lo siguiente, después de la previa censura eclesiástica:

ASOCIACION DE LA PRENSA DOS PAJAS MAS Sr. Director de El Correo de Cádiz. Muy respetable señor:

Como he leído en su editorial de ayer, que la solicitud presentada al Excmo. Ayuntamiento, interesando se rotulase una calle de Cádiz con el nombre de Muñoz Torrero, finé por acuerdo de la Asociación de la Prensa, remitir á V. adjunta copia del oficio que dirije al Sr. Director de dicha Sociedad, por el cual verá, que mi debió ni pudo tomarse tal acuerdo.

Autorizándole para que haga el uso que estime conveniente de estas manifestaciones, se repite del Vd. muy affmo. s. s. q. b. s. m. José de Casaux.

Sabido es, que entre periodistas, salvo escaso número de indiferentes, casi todos están afiliados á determinados partidos políticos, según la representación que cada uno ostenta.

Por eso parecía á muchos caso difícil la constitución de una sociedad de periodistas.

La hemos logrado, precisamente por tenerse en cuenta al reglamentarnos, la previsión contra todo lo que á política se pudiera referir, ó de alguna manera fuese capaz de herir los sentimientos religiosos de los más ó los menos.

Sensible es, pues, que con tan cortos meses de existencia se manifieste la Asociación de la prensa gaditana, acordado lo que no ha podido acordar, puesto que no se ha celebrado Junta General; ni ha debido acordar, por ser el llamado acuerdo disconforme con el espíritu de nuestra Sociedad, y tan antireglementario, que justamente se tropieza con el mayor de los escollos que se han querido evitar.

Y el socio, que como yo, ha venido cumpliendo fielmente sus deberes todos, viendo en cambio hollados sus derechos, por ser en un todo contraria

su opinión á ese acuerdo en que aparece envuelto, pues se dice tomado en nombre de la Asociación; no puede continuar figurando en ella.

En su virtud, ruego á Vd. se sirva ordenar se me dé de baja. Dios guarde á Vd. muchos años.—Cádiz á 10 de Febrero de 1910.—José de Casaux y Derqui.

Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa.

10 de Febrero de 1910. Sr. D. José Larruhondo, Presidente de la Asociación de la Prensa. Presente.

—Mi distinguido compañero: No estando conforme con determinados hechos repientemente ejecutados sin consultas previa con sus asociados por esa Junta directiva, y tampoco con el reciente relativo á la solicitud presentada por Vd. á nombre de la Asociación solicitando determinada concesión de carácter público del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, ruego á Vd. se sirva darme de baja como socio en esa Corporación de su digna presidencia.

—Con tal motivo se reitera de usted affmo. amigo y compañeros. s. s. Ramon del Rio y Moyano.

—Sin comentarios, pues el único que puede hacerlo es el ilustrísimo señor Obispo.

Funeral Esta mañana se verificó en la Iglesia Parroquial del Rosario, misa de requiem y responso por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Manuel Calderón y Ponte, expresidente de la Diputación provincial.

La Iglesia se vió ocupada por representación de todos los Centros, Corporaciones, etc., etc. de esta localidad.

También se vieron muchas familias de la aristocracia gaditana. Para asistir á este acto llegó anoche de Madrid el Sr. D. Ignacio Noriega, íntimo amigo del señor Calderón.

Dicho acto terminó á las doce y cuarto de la mañana.

Notas marítimas Entraron en nuestro puerto los buques siguientes: Vapor «Jativa», de Huelva con carga general.

Id. «Miguel Gallart», de Barcelona, Málaga, Valencia, Alicante y Almería con carga general.

Id. alemán «Constantina», de Hamburgo, Málaga, Pasajes y Bilbao, con carga general.

Id. inglés «Albay-Quead», de Leiti con carga general.

Id. español «Sevilla», de Marsella, Málaga, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena y Almería, con carga general.

Id. inglés «Lusitania» de Londres y Málaga con carga general.

Id. español «Nuevo Valencia», de Ceuta en lastre.

Id. «Cabo Nao», de Marsella y Algeiras con carga general.

Id. «Anita», de Sevilla con carga general.

A PRESENTARSE.—Manuel Ramirez Castillo, hijo de Pedro y de Rosario, de 48 á 50 años de edad.

Para asunto que le interesa puede personarse á don Ramón López, en San Fernando, Ancha, 26, ó en su defecto, sus familiares ó herederos.

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodriguez y Piñero, calle Fernando Garcia de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CINEMATÓGRAFO.—Programa para hoy: Espectáculo por secciones: Primera parte de la sección: seis hermosas películas estrenadas y la compañía carnavalesca chirigotera titulada «Los Gorritz», los cuales cantarán lo mejor y más escogido de su repertorio.

EN «LA PLATA».—El dueño de este conocido establecimiento, al igual de otros análogos que existen en Nueva-York, obsequiará á los concurrentes al mismo con unas «Piñatas», que mañana colocará en cada camarote las cuales se abrirán automáticamente cuando el parroquiano haya pagado la cuenta, dejando caer una lluvia de duros sevillanos y pesetas filipinas.

Son muchas las personas que han cogido turno para disfrutar de estos magníficos regalos.

TELEGRAMA.—El secretario del Comité liberal democrático de Borno ha dirigido telegramas de felicitación á los señores Canalejas, Luque y don Eudalio López Aldazabal, en nombre del comité.

Esto lo hacen como liberales democratas, haciendo caso omiso del señor del Toro, dado que en Borno existía una desorganización completa dentro del partido liberal.

LA CABALGATA.—Al señor Presidente de la Sociedad Cooperativa de Gas, se le interesa por la Alcaldía que se eleve á altura conveniente los focos de algunas calles, para el paso de la cabalgata carnavalesca, que saldrá mañana domingo.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal un individuo sospechoso y otro por blasfemar en la vía pública.

Juan Garcia Guillén, sin domicilio y de profesión mendigo, el cual encontrándose en el zaguan de la casa número 14 de la calle de Santo Domingo al pasar la niña de doce años Dolores de la Torre, la cogió por el vestido, tratando á viva fuerza meterla dentro del indicado zaguan, al objeto de quitarle el dinero que llevaba.

TEATRO Cómico.—En la noche del 13 de Febrero, Domingo de Piñata, se celebrará gran baile de máscaras, obsequiándose á la concurrencia con magníficas Piñatas, una á las dos y otra á las cuatro de la mañana, conteniendo dulces, regalos y sorpresas en abundancia.

En su ambigü serán servidos los mejores vinos y licores á precios económicos.

PUBLICACION.—Un nuevo cuaderno, el 56, nos da motivo para consignar la importancia de la publicación «Mis Memorias», de Alejandro Dumas, padre, por la casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona.

El ideal de las generaciones nuevas, consistente en una equitativa función social que deje á todos los hombres margen para el estudio de la vida, arranca de los tiempos de evolución que nerra el autor tan bien, como que son sus asuntos propios.

Dicho reparto, cuyo precio es de 15 céntimos, consta de 32 páginas y lámina aparte.

FELICITACION.—Felicitemos muy encarecidamente á los elementos que en la actualidad disfrutan de volantes del empedrado y muy particularmente á aquellos que han adquirido dentro del seno de la política liberal á personas que pueden servir de mucho por su despejada inteligencia.

Pero lamentamos que sea solo por 15 días, TESTAMENTO.—A última hora, al hacer el señor del Toro su testamento, ha nombrado jefe del partido liberal en Prado del Rey, á un tal Mena, que es bastante conocido. Pero ni por esas.

E. P. D. —En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres ha fallecido Josefa Martín Naranjo.

CITACION.—El Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de este puerto, cita, llama y emplaza á los que se consideren dueños de un bote que carece de foio y nombre.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N.º 4. IMPRENTA «LA UNION» Imp. LA UNION. F. Fontecha, A. — Cádiz.